

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LASERSON S. A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2018

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del 03 de abril de 2018, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudadela Tornero 3, Km. 2.5 de la vía a Samborondón, edificio Integral Iluminación, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: 1. -) el señor Guillermo Digerol amo Gilgorri, de nacionalidad argentina, como propietario de cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (499.999) acciones; y, 2. -) la señora Aulida Karin Secaira Kuffó, como propietaria de una (1) acción.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Guillermo Digerolamo G.; y como secretario de la Junta, el señor Juan Cabezas Mora, Gerente General de la sociedad.

A continuación, el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
6. Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo de la Compañía para el año 2018; y,
7. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2018.

El presidente de la Junta, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

A continuación, se procede a tratar el primer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer acerca del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se indica que el informe del comisario ha estado a disposición de los accionistas en el

tiempo que prescribe la ley y se procede a dar lectura a este informe. El accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe del comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Nuevamente, se manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del administrador de la Compañía ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo prescrito por la ley. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. El accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anterior mente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y señala que por secretaría se proceda a dar lectura a este documento. Luego de las deliberaciones de rigor, El accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2017.

En este estado, el presidente de la Junta declara que se trate el cuarto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía del ejercicio económico del año 2017. En este punto el Gerente General Juan Cabezas mociona que el saldo de la cuenta "Pérdidas Acumuladas" por valor de US\$ 59.726,57 sea compensada con el saldo acreedor que a la fecha existe en la cuenta "Reserva por Valuación" (por aplicación de las NEC). Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas, el balance y la moción presentada por el Gerente General Juan Cabezas y, luego de cortas deliberaciones, el accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se aprueben dichas cuentas así como la moción presentada, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar las cuentas y el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. De igual manera se aprueba la compensación de la pérdida acumulada por valor de US\$ 59.726,57 con el saldo acreedor de la cuenta "Reserva por Valuación" que existe a la fecha.

Acto seguido, el presidente de la junta dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la posible distribución, total o parcial, de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017. Toma la palabra el gerente general de la Compañía, quien señala que los resultados de la sociedad durante el año 2017 generaron una utilidad neta de US\$ 91.164,88 (noventa y un mil ciento sesenta y cuatro 88/100 dólares

de los Estados Unidos de América). El accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se distribuya la totalidad de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 y que el destino del saldo existente en la cuenta "Utilidades no Distribuidas" sea tratado en una posterior Junta General. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Por unanimidad, distribuir entre los accionistas en función de su participación accionaria la cantidad de US\$ 91.164,88 correspondiente a la utilidad neta del ejercicio económico 2017 y, mantener el saldo de las utilidades no distribuidas hasta que posteriores juntas generales resuelvan, en su día, sobre el destino del antedicho saldo.

El presidente de la Junta dispone que se trate el sexto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación del auditor externo para el año 2018. El accionista Guillermo Digerolamo mociona a Héctor Suárez González, Reg. SC-RNAE-2-697, como auditor externo para el ejercicio 2018. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Designar a Héctor Suárez González, Reg. SC-RNAE-2-697, como auditor externo para el ejercicio 2018.

A continuación, se trata el séptimo y último punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación del comisario para el año 2018. El accionista Guillermo Digerolamo mociona a José Cabrera González, Reg. No. 31.906, como comisario para el ejercicio 2018. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Designar al CPA. José Cabrera González, Reg. No. 31.906, como comisario para el ejercicio 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura de la presente, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta.

f.-) Guillermo Digerolamo Gilgorri – Accionista, Presidente de la Junta; f.-) Karin Secaira Kuffó – Accionista; f.-) Juan Cabezas Mora, Secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN.- En cumplimiento a lo establecido en el Art. 246 de la Ley de Compañías, certifico que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y la que remitiré en el caso de ser necesario. -
Samborondón, 03 de abril de 2018



Juan Cabezas Mora
Secretario de la Junta